

Núm. 946/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°681 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°130 de fecha 18.07.2016, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado de Salud; El acuerdo de Concejo N°682 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°130 de fecha 18.07.2016, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Servicio Incorporado de Salud; El acuerdo de Concejo N°683 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°130 de fecha 18.07.2016, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal; El Decreto Alcaldicio N°1804 de fecha 16.12.2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2016; El Decreto Alcaldicio N°1859 de fecha 28.12.2015, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2016; El Decreto Alcaldicio N°1829 de fecha 22.12.2015, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2016; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12. El Decreto Alcaldicio N°869 de fecha 04.7.2016, mediante el cual se nombra a don Marcelo Maldonado Concha como Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO

1. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado de Salud, año 2016, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152101001001	SUELDOS BASE	16,322	690		17,012
2152101001004002	ASIG. DE ZONA ART.26 LEY 19378	11,426	450		11,876
2152101001009007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART.45 LEY 19378	7,345	350		7,695
2152101001028002	ASIG. POR DESEMP. EN CONDIC. DIFICILES ART. 23 Y 25 LEY 19.378	3,265	120		3,385
2152101001038	ASIG. ZONAS EXTREMAS	2,635	520		3,155
2152101001044001	ASIG. ATENCION PRIMARIA ART. 23 Y 25 LEY 19.378	16,323	690		17,013
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,370	80		1,450
2152101003002003	ASIG. DE DESARR. Y ESTIMULO AL DESEMP. COLECTIVO	7,247	350		7,597
2152102003002003	ASIG. DE DESARR. Y ESTIMULO AL DESEMP. COLECTIVO	2,376	610		2,986
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	3,000	850		3,850
21535	SALDO FINAL DE CAJA	25,607		4,710	20,897
		0			
	TOTALES	310,557	4,710	4,710	310,557

2. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Ingresos del Servicio Incorporado de Salud, año 2016, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150503006001	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378, ART.49	30,210	31,225		61,435
1150503101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	180,000		31,225	148,775
		0			
	TOTALES	310,557	31,225	31,225	310,557

3. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2016, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152403101002	A SERV. INCORP. A SU GESTION - A SALUD	180,000		31,225	148,775
21535	SALDO FINAL DE CAJA	22,604	31,225		53,829
		0			
	TOTALES	1,684,342	31,225	31,225	1,684,342

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

MARCELO MALDONADO CONCHA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
 ABOGADA
 ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE